



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 643

Bogotá, D. C., viernes, 19 de agosto de 2016

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2016

(julio 27)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de Inicio: 9:40 a. m.

Mesa Directiva

Presidenta Saliente: honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo*.

Vicepresidenta Saliente: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*.

Presidente Entrante: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta Entrante: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Buenos días, siendo las 9 y 40 de la mañana del día miércoles 27 de julio de 2016, doy inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Por favor señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, buenos días. Llamado a lista sesión julio 27 de 2016.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	--
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	--
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	--
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidenta la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Barreto Castillo Miguel Ángel
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Urrego Carvajal Luis Fernando

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

ORDEN DEL DÍA

miércoles 27 de julio de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente Legislatura 2016-2017

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidenta ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de los miembros de la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Leído el Orden del Día se coloca a consideración de los honorables Representantes ¿Aprueban el Orden del Día Leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, es la postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para la Legislatura 2016-2017.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias señora Presidenta.

Para postular una persona a la que le tengo un gran aprecio para Presidente de la Comisión Segunda y que en nombre de mi partido Cambio Radical, sé que nos va a representar con mucha dignidad, saludo a su señora esposa Lineth Pacheco que se encuentra con nosotros, a Santiago su hijo. Él es José Luis Pérez Oyuela, Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral del departamento del Valle del Cauca. Destacado líder social del departamento del Valle del Cauca su cercanía con la comunidad nace ejerciendo el periodismo en diferentes medios de comunicación del departamento, cursó sus estudios de primaria en la Base Aérea Marco Fidel Suárez y la secundaria en el colegio de la Policía Nacional en Cali.

Actualmente culmina sus estudios profesionales en administración en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. Elegido en dos oportunidades Concejal de Cali ocupando dos veces la Presidencia de la Corporación y dos veces la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, Vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias 2014-2015, espacio en el cual defendió los intereses de los más vulnerables.

Es un honor como miembro de esta Comisión y como parte de nuestro partido Cambio Radical, postular al doctor José Luis Pérez Oyuela que con su experiencia y trayectoria ha demostrado méritos para ocupar tan importante dignidad. A todos los compañeros les garantizo que no se equivocarán teniendo un Presidente y felicito y agradezco también a la Presidenta y a la Vicepresidenta saliente por la labor que han hecho en esta Comisión y esperamos que con la nueva Mesa Directiva sigamos trabajando en mucha armonía.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Quedan abiertas las postulaciones para Presidente y Vicepresidente.

Tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias señora Presidenta. Primero quiero comenzar mi intervención dándole las gracias a usted, a la doctora María Eugenia, al doctor Benjamín por haber presidido la Comisión en este último año en el periodo legislativo 2015-2016. Quiero Felicitarlas por el trabajo que hicieron, una Mesa Directiva que estuvo siempre a tono con la institución; obviamente tenían al pobre Benjamín las dos mujeres ahí, un poco; pero ya era hora que en la Mesa Directiva estuvieran dos mujeres como ustedes, dos mujeres dignas de admirar, dos mujeres que han tenido la oportunidad de llegar al Congreso por sus propios medios y haciendo valer su condición de mujer con excelentes resultados.

Nosotros como Partido de la U, el doctor Efraín Torres, el doctor Jaime Yepes y mi persona queremos unirnos a la postulación que está haciendo el Representante de Cambio Radical a favor del doctor José Luis Pérez, una persona que desde que ha llegado a esta corporación en su primer periodo como Representante a la Cámara ha mostrado sus capacidades y sus cualidades para enfrentar los retos que supone una posición como esta, ha ayudado a que esta Comisión así como hemos ayudado todos los que están aquí sentados, ha ayudado a que esta Comisión tenga una dignidad diferente, la Comisión Segunda es mirada en algunas ocasiones es mirada como una Comisión que no maneja temas importantes; pero la calidad de las discusiones que él incluso ha abanderado ha hecho que esta Comisión tenga un realce diferente en esta legislatura, sé que en su Presidencia vamos a optar por tener aún más esa posición de altura que deja esta Mesa Directiva y que nosotros también como Representantes lo vamos a seguir apoyando.

Quiero resaltar las condiciones personales también del Representante José Luis, una persona muy culta, muy conocedora de los temas, diría que es un historia-

dor aficionado y me parece que eso va a hacer que en esta Corporación tengamos también la posibilidad de conocer un poco más de las cuestiones que aquí tenemos que debatir con mucha más profundidad. Quiero saludar a su esposa y a su hijo que se encuentran también con nosotros, quiero decirles que pueden sentirse absolutamente enaltecidos con esta designación que vamos a hacer en estos momentos como Presidente de la Mesa Directiva de esta Comisión Segunda, de José Luis y va a tener todo nuestro apoyo durante el tiempo que allí permanezca.

Así que el Partido de la U, con estas palabras apoya también la designación y la postulación del Representante José Luis Pérez como Presidente de la Comisión Segunda, para el periodo legislativo que en estos momentos comenzamos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión al honorable Representante y Presidente de la Cámara, el doctor Miguel Ángel Pinto. Bienvenido a esta Comisión.

Continuamos con las postulaciones para Presidente. Tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta, muy buenos días, gracias a usted, a la doctora María Eugenia, nuestro reconocimiento por su labor destacada de este año como Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de esta Comisión, y nuestro agradecimiento. Ayer hablaba con el Secretario y esta sigue siendo una Comisión destacada por su seriedad en el debate, por su puntualidad, por la cantidad de debates de control político que hemos hecho, sesiones descentralizadas. Ojalá en la próxima Presidencia sea así, no me queda la menor duda.

En ese sentido nos gustaría postular al doctor José Luis Pérez como Presidente de la Comisión Segunda, la hoja de vida del doctor José Luis ya ha sido leída; simplemente me refiero a dos temas puntuales que lo han destacado como un parlamentario ilustre de esta Comisión.

Primero, su cariño por las Fuerzas Militares de Colombia, su defensa permanente de cada uno de ellos, Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional, Policía Nacional; seguramente como Presidente seguirá siendo de esta manera, incluso de pronto con más ahínco al ser Presidente de la Comisión.

Segundo, su afinidad y sensibilidad por los colombianos en el exterior, población a la que también representamos que tiene una gran Representante Ana Paola Agudelo, pero que ha tenido un vocero también en el doctor José Luis y que seguramente ahora que sea Presidente, en algunos minutos, Dios mediante, también se hará con mayor ahínco.

Por el conocimiento que tenemos de él como persona, como una persona respetuosa, argumentativa, alegre, lo postulamos para que sea Presidente de la Comisión Segunda y que esta Comisión siga brillando por su alta cantidad de debates, compañerismo, espíritu descentralizador y porque los temas de seguridad, defensa y comercio realmente tengan la importancia que deben

tener. En este sentido nuestra postulación para el doctor José Luis Pérez Oyuela de Cambio Radical.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Interrumpimos unos segundos las postulaciones para permitirle la intervención al Presidente de la Cámara al honorable Representante, Miguel Ángel Pinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Miguel Ángel Pinto:

Gracias señora Presidenta, mil disculpas que interrumpamos este punto, trate de llegar antes; pero estamos hoy terminando el resto de comisiones y quería venir a saludarlos a agradecer a la Mesa Directiva saliente, por la gestión que se desarrolló durante este año, felicitar de manera anticipada a quienes van a ser elegidos en esta mañana por ustedes. Quería decirle a esta Comisión que les deseo los mejores éxitos en la labor que van a desempeñar este año, esta Comisión va a ser vital en el proceso legislativo que se va a trabajar en este periodo cuando se inicie precisamente la discusión de los temas de la implementación de la paz, los temas de la defensa y la seguridad nacional, son temas que son vitales en este proceso y eso va a ser parte del trabajo de esta Comisión y esa responsabilidad va a ser compartida, no solamente en la Comisión sino con toda la Plenaria de la Cámara donde tenemos que estar todos trabajando de la mano.

Sé de esa inmensa responsabilidad y por eso les quiero desear a todos de verdad muchos éxitos este año y con ello también declarar oficialmente instalado el periodo de esta Comisión 2016-2017. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted Presidente, por estar aquí presente en esta Comisión y de antemano le digo que le deseo muchas, muchas, muchas felicidades y muchas bendiciones que Dios le dé la sabiduría para sacar adelante la Presidencia de Cámara, que sé que lo va a hacer con altura conociendo de sus capacidades.

Continuamos con las postulaciones para Presidente, tiene la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana.

Hace uso de la Palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Muchas gracias y muy buenos días, quiero saludar a los honorables Representantes, a la señora Presidenta, doctora Aída Merlano. Agradecerles por todo el apoyo que recibimos durante este año en la Mesa Directiva, solo con el apoyo de ustedes y el respaldo, es la razón por la cual hemos podido lograr los logros, valga la redundancia, que ha obtenido esta Comisión Segunda y el posicionamiento.

Hoy quiero referirme especialmente como Partido Opción Ciudadana, para postular al doctor José Luis Pérez Oyuela como próximo Presidente de esta Comisión Segunda, conozco de sus capacidades doctor José Luis Pérez, de su dinamismo, de su trabajo, de su seriedad y tengo la seguridad que con usted es prenda de

garantía para que el desarrollo de esta Comisión que como lo decía el señor Presidente, va a ser una de las protagonistas en este periodo legislativo, en manos suyas y bajo su dirección vamos a obtener el éxito que estamos buscando. Saludar a su querida esposa, la doctora Lineth, a su hijo Santiago y decirle doctor José Luis, tenemos la garantía que lo va a hacer muy bien porque usted ama la Comisión Segunda. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el Representante Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias señora Presidenta. Quiero en primer lugar sumarme a las felicitaciones que aquí se han expresado en el día de hoy hacia usted doctora Aída Merlano Rebolledo, como Presidenta de la Comisión y a la doctora María Eugenia Triana Vargas como Vicepresidenta, extensivo al Secretario General al doctor Benjamín Niño Flórez, que ha tenido también un comportamiento como aquí se ha dicho destacado; igualmente unirme a esa felicitación sincera que aquí tenemos todos por el reconocimiento que se ha hecho a los distinguidos miembros de las Fuerzas Militares que nos acompañan.

Señora Presidenta, yo quiero en nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas en alianza de Bancada con el Partido Liberal, unidos con la Bancada de ese partido. Postular hoy al doctor José Luis Pérez Oyuela como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional para la Legislatura 2016-2017, el doctor José Luis Pérez se ha ganado el cariño y el aprecio de todos los miembros de la Comisión. Cuando me hablaba usted de su aspiración le dije: "cuente conmigo enseguida", su disciplina, su responsabilidad, su compromiso con la Comisión, su liderazgo y su acompañamiento a nosotros en las regiones, cada uno de los parlamentarios que hacemos parte de las regiones nos dio ese calor, ese apoyo permanente, esa solidaridad que requeríamos, creo que no pudiera quedar en mejores manos la Presidencia. Usted es un gran líder del Valle del Cauca, exponente de esa dirigencia joven, renovadora, instruida, preparada, capacitada.

De manera que nos sentimos honrados de poder postularlo y apoyarlo hoy como Presidente de esta Comisión.

Saludo a su distinguida familia que lo acompaña y estoy seguro que aquí por unanimidad doctor José Luis, usted será escogido hoy como Presidente de la Comisión. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el Representante Álvaro Rosado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:

Gracias señora Presidenta.

Primero que todo reconocerle a la doctora Aída Merlano, a la doctora María Eugenia Triana por haber llevado durante este año 2015-2016 con altura la Presi-

dencia y la Vicepresidencia de la Comisión Segunda. A nombre de los Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros de Colombia postulo a una persona que hemos hecho una gran amistad, que es el doctor José Luis Pérez Oyuela, una persona muy acuciosa aquí en la Comisión Segunda, nos hizo acompañamiento durante este año que pasó a todas las regiones que la Comisión hizo presencia. Sabemos de sus condiciones, sus capacidades. Una persona estudiosa que yo le llamo: "El Historiador de las Regiones, del Folclor", porque a cada región que va siempre presenta algo de historia de esa comunidad a donde llegamos; por tal razón a nombre de nuestra comunidad postulo al doctor José Luis Pérez Oyuela. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el Representante Pedro Orjuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias Presidenta. Buenos días a todos los honorables Representantes de igual manera a todas y cada una de las personas que nos acompañan en este mañana.

Quiero iniciar diciéndole y agradeciéndole a la Mesa Directiva saliente por ese trabajo, ese compromiso que tuvo en este período, doctora Aída, doctora María Eugenia; igualmente Benjamín. Hemos venido cumpliendo y ustedes lo han hecho, es lo que siempre manifestamos desde un inicio de este periodo, hacer valer, hacer respetar y demostrar que la Comisión Segunda es una de las comisiones más importantes que tiene la Cámara de Representantes, de verdad ustedes hicieron un papel fundamental, se lograron muchos objetivos y se lograron metas trazadas en la misma Comisión, eso es lo más importante que hay que resaltar de la Mesa Directiva.

Igualmente como Partido Liberal, tomando la voz del doctor Andrés Villamizar queremos seguir haciendo ese acompañamiento que hemos venido haciendo y respaldamos plenamente la postulación que han hecho al doctor José Luis Pérez como nuevo Presidente de la Comisión Segunda. La verdad doctor José Luis, su carta de presentación ante la Comisión y mientras hemos estado en la Cámara de Representantes ha sido su seriedad, su compromiso y lo más importante que puede uno tener el sentido de pertenencia por su tierra, no solo en lo regional sino a nivel del país. Usted ha sido una persona que ha estado en todas y cada una de los planteamientos, las dificultades, los altibajos en las buenas y en las malas que hemos estado en la Comisión y que ha favorecido al Estado colombiano que hemos logrado hacer por los entes territoriales y lo que hemos podido avanzar en estos dos años que llevamos de periodo.

Agradecerles y felicitar a su esposa Lineth y a Santiago que lo están acompañando y de verdad doctor deseárselo toda la suerte y seguir manifestándole a ustedes que dentro de esta Comisión hay un legado, que es que día a día hay que seguir resaltando la Comisión, vamos a demostrarle al Congreso de la República y a las demás comisiones que esta es una de las comisiones más importantes y no es en vano lo que dice el Presidente, Miguel Ángel Pinto, este es el periodo donde más va a tener que trabajar la Comisión Segunda, porque es ese

compromiso que tiene el Estado colombiano de la paz, viene el posconflicto y es aquí donde nos va a tocar escuchar a todos y cada uno de los que hacen parte de este proceso. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Buenos días, un saludo para la Mesa Directiva y para todos los colegas de la Comisión Segunda. Quisiera agradecer a la Mesa Directiva actual por la labor desempeñada durante el último año y por supuesto también como Polo Democrático apoyar la postulación del doctor José Luis Pérez Oyuela como Presidente de esta Comisión. Creo que usted puede realizar una importante labor y enaltecer la Presidencia de la Comisión, creo que este año es un año muy importante para la legislatura y muchos temas de los que se ventilan en la Comisión tienen que ver con la posibilidad de la consolidación de la paz y de los acuerdos de paz y su implementación. Por lo tanto apoyamos esta postulación y anunciamos pues que votaremos positivamente porque usted ocupe esta dignidad dentro de la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, se cierran las postulaciones para Presidencia y quedan abiertas las postulaciones para Vicepresidencia.

Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias señora Presidenta. Es también un honor en nombre de Cambio Radical y ahí sí juntos José Luis y yo, una comunicadora, una mujer que mucho también le interesa esta Comisión porque tiene que ver con las Fuerzas Militares y esperamos que al lado de José Luis haga una gran labor como Vicepresidenta de la Comisión, entonces en nombre de Cambio Radical postulo a la doctora Tatiana Cabello Flórez, como candidata y futura Vicepresidenta de la Comisión Segunda. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta, para la Vicepresidencia, yo también sé que ya han hablado de la hoja de vida, entonces hablaré de atributos profesionales y personales de Tatiana Cabello a quien postulamos, una mujer aguerrida, comprometida con esta Comisión, esposa de un militar lo que la hace en grado sumo sensible a los temas de seguridad y defensa nacional, una mujer que aunque representa a Bogotá, tiene una presencia importante en las regiones y nos ha llevado a realizar una de las

mejores sesiones descentralizadas en Valledupar y en La Guajira, como fuimos testigos muchos de los que estuvimos presentes en esta sesión.

En este sentido creo que hará un gran equipo con José Luis, en el sentido que llevará a esta Comisión a las regiones que ambos tienen esa disposición y esa sensibilidad especial por descentralizar la Comisión y que nuevamente tiene en grado sumo despierto el cariño por las Fuerzas Armadas.

Tatiana es una periodista, lo que la lleva a comunicar bien, ha sido una investigadora y creo que esas dotes de comunicadora también se verán reflejadas en esta Comisión.

Termino saludando a doña Lineth y a Santiago a quien olvidé saludarlos al principio de la postulación de José Luis, bienvenidos a esta Comisión y estoy seguro que con la Mesa Directiva integrada por el Presidente José Luis Pérez y la Vicepresidenta Tatiana Cabello esta Comisión seguirá brillando.

Nuestra postulación desde Centro Democrático para Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta. Buenos días a todos los compañeros y compañeras.

Simplemente sumarme a las felicitaciones hacia su señoría y a la doctora María Eugenia por la dirección de esta Comisión durante el último año, yo llegué en la mitad de la legislatura; pero tuve la oportunidad de compartir con ustedes varias sesiones tanto aquí en el Congreso, como por fuera de la ciudad Capital, lo cual engrandece esta Comisión. Felicitaciones y gracias por la labor desempeñada por ustedes dos. Saludo por supuesto también al señor Secretario, doctor Benjamín, a usted también muchas gracias por el acompañamiento que hace en esta Comisión.

Para mí también es un honor en nombre del Partido Liberal, postular a la doctora Tatiana Cabello como Vicepresidenta de la Comisión, unirme a las voces que se han manifestado aquí en nombre de Cambio Radical y del Centro Democrático, sobran las palabras para presentar a Tatiana como Vicepresidenta de esta Comisión, ya los compañeros que antecedieron el uso de la palabra lo han dicho, creo que en compañía del doctor José Luis Pérez harán una gran dupla para seguir proyectando esta Comisión en aras a consolidar la paz en este país, en aras a consolidar que la Comisión sea una vocera relevante de los temas tan importantes que se tratan en el Congreso de la República en las regiones.

Para mí es un honor y en nombre del Partido Liberal hago esta postulación. Mil gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana.

Hace uso de la Palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Presidenta. Para mí es un honor como Partido Opción Ciudadana y como mujer, postular a la doctora Tatiana Cabello para la Vicepresidencia de esta Comisión Segunda, sabemos de sus capacidades de su dinamismo y sabemos que su profesión como periodista, igual que el doctor José Luis Pérez harán ese gran equipo esa gran dupla en la Mesa Directiva para dirigir esta Comisión durante este periodo tan importante.

Sabemos de su compromiso y amor por la región y tenemos la seguridad que esta será una Comisión que va a trabajar por las regiones y que va a ser una Comisión muy dinámica en el desarrollo de cada uno de los proyectos y debates de control político que se vayan a desarrollar.

Entonces Opción Ciudadana apoya la candidatura igualmente de la doctora Tatiana Cabello como la del doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco y continúa el doctor Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Gracias Presidenta. Un saludo a todos los compañeros presentes, quiero unirme a esa voz de agradecimiento a su gestión, a ese desempeño y compromiso que tuvo toda la Mesa Directiva, igual quiero felicitar a los compañeros el Capitán de Navío Oscar Ovalle, al Coronel Jorge Hernández y al Coronel Daniel Villamil.

Unirme también a la postulación de José Luis como Presidente y de Tatiana como Vicepresidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Buena Presidenta, para no ser tan repetitivo digamos entonces que la doctora Tatiana tiene unos méritos adicionales a todo que se ha dicho, primero periodista como ya todos lo conocemos, destacada periodista, segundo unos vínculos con la región caribe, mi región, de manera que familiares incluso, mi departamento La Guajira y el departamento del Cesar; tercero, hace parte del Centro Democrático un partido de oposición, qué bueno que este también presente la oposición en la Mesa Directiva, eso hace parte de la civilidad y del respeto que caracteriza esta Comisión; cuarto, es esposa de un miembro distinguido de las Fuerzas Militares y quinto, compañerismo, dinamismo, trabajo, disciplina de manera que es una dama que nos honra a todos que pueda estar también en la Mesa Directiva deseándole los mejores éxitos, la respaldamos y la apoyamos con todo cariño, doctora Tatiana. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Se cierran las postulaciones vamos a designar la Comisión Escrutadora para Presidente, vamos a designar al honorable Representante José Ignacio Mesa y para Vicepresidente vamos a designar al honorable Representante Andrés Villamizar.

Señor Secretario por favor sírvase a llamar a lista para la votación de Presidente y Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Si señora Presidenta, llamado a lista para votación de elección de Presidente y Vicepresidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	
Cabello Flórez Tatiana	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Durán Carrillo Antenor	
Hoyos Salazar Federico Eduardo	
Merlano Rebolledo Aída	
Mesa Betancur José Ignacio	
Mizger Pacheco José Carlos	
Orjuela Gómez Pedro Jesús	
Orozco Vicuña Moisés	
Pérez Oyuela José Luis	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	
Torres Monsalvo Efraín Antonio	
Triana Vargas María Eugenia	
Uribe Muñoz Alirio	
Urrego Carvajal Luis Fernando	
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señora Presidenta, han votado dieciocho (18) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Recogidas todas las papeletas le pido por favor a la Comisión Escrutadora que proceda a contarlos.

Le pido por favor a la Comisión Escrutadora que nos dé el número de votos obtenidos para cada uno de los candidatos, los votos en blanco, los votos nulos y el total de votos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidenta le informo, hay dieciocho (18) en la urna, diecisiete (17) votos por José Luis Pérez y un voto nulo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, siendo así le pregunto a la Comisión ¿Si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al doctor José Luis Pérez Oyuela, para el periodo 2016-2017?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere la Comisión señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Le pido al honorable Representante el favor que entregue el resultado de la votación de Vicepresidencia, ¿Cuántos votos nulos, cuántos votos en blanco y el total de los votos?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta, para elección de Vicepresidente de la Comisión hay dieciocho (18) votos por la doctora Tatiana Cabello, cero (0) votos nulos, cero (0) votos en blanco. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Representante, pregunto a la Comisión ¿Si declara constitucional y legalmente elegida para el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la doctora Tatiana Cabello Flórez, para el periodo 2016-2017?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere la Comisión señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Antes de llamarlos a juramento, quiero dirigirme a ustedes miembros de la Comisión Segunda.

Buenos días honorables Representantes, señor Secretario, funcionarios de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, señoras y señores medios de comunicación presentes.

Iniciamos un nuevo periodo legislativo en la Comisión Segunda, Célula Legislativa que ha tenido unos cambios históricos y hoy por hoy es una de las comisiones con mayor importancia para el Congreso de la República y la comunidad y el país. El Congreso de la República es creado el 27 de noviembre de 1811, cuando se suscribe el Acta de Federación de la Provincia Unida de la Nueva Granada. Desde entonces se creó el sistema bicameral, las Comisiones Permanentes son creadas en el año de 1938. El recorrido de actos reformativos que ha tenido es innumerable hasta llegar a la Asamblea Constituyente de 1991, donde el pueblo representado por los asambleístas llegó el nuevo contrato social y político, debatido y estudiado por todos los partidos en un acto histórico de unidad nacional.

Puedo afirmar con toda certeza que uno de los mayores legados ha sido el fortalecimiento de nuestra democracia de las instituciones y del Congreso de la República sobre la base del lazo unificador de las leyes, del orden, de la libertad y de la justicia social. Con la Constitución Política de 1991 se da origen a la reforma del Congreso de la República y de sus comisiones, por medio de las diferentes leyes que permitieron dar un equilibrio en los temas eliminando el sofisma que las Comisiones Segunda, Sexta y Octava de la época eran

consideradas de baja trascendencia. En nuestra Comisión Segunda se destaca la inclusión que se realizó de temas como el del Comercio Exterior, la Integración Económica, la Política Portuaria, las Zonas Francas y de Libre Comercio. Dándole una determinación de temas fundamentales para nuestro país y la política exterior, convirtiendo a la Comisión Segunda Constitucional Permanente en una de las más importantes del Congreso de la República.

Como Presidente saliente de esta célula legislativa no tengo más que agradecer a los honorables Representantes, al señor Secretario y a los funcionarios de esta Comisión su apoyo, su acompañamiento en este año legislativo que terminó, donde se dio una Presidencia incluyente a todos los sectores logrando que se diera el debate a las diferentes iniciativas y proposiciones presentadas.

Hoy elegimos una nueva Mesa Directiva, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en el compromiso que los congresistas nos hemos impuesto a fondo en complementar las propuestas de los Proyectos de ley y Actos Legislativos a nuestros estudios. No me queda más que agradecimientos y destacar la gran fusión que tuvimos cada uno de los honorables Representantes miembros de esta Comisión, aquí resaltamos el compromiso de cada uno, la honestidad, la seriedad y la transparencia con la que se trabajó, se sacaron adelante proyectos importantes se resaltaron muchos Representantes por sus innumerables proposiciones, por sus importantes debates, por su gran solidaridad ante temas de importancia en el país.

No me queda más que darle las gracias a cada miembro de esta Comisión por el apoyo incondicional que me brindaron, por ese trabajo arduo y permanente que mantuvimos durante este periodo; por todo ese trabajo que se hizo en cada región, por cada visita, por cada preocupación; pero sobre todo por la demostración que somos seres humanos comprometidos con un país.

Quiero así mismo felicitar al honorable Representante José Luis Pérez, por ser el nuevo elegido Presidente de la Comisión Segunda y sé que no hubiese quedado en mejores manos, usted se caracteriza por su gran sensibilidad y le quiero decir hoy a usted, que me siento orgullosa de entregarle la Presidencia, no le podría decir que con nostalgia porque naturalmente se siente nostalgia cuando despedimos un cargo tan importante; pero yo lo hago con mucha emoción porque sé sus cualidades y las capacidades que tiene y sobre todo el ser humano que es.

Quiero felicitar a la señora Lineth Pacheco por su maravilloso y su gran esposo que Dios le ha dado, también a su hijo Santiago, porque gozan de tener un hombre maravilloso en su hogar y nosotros nos sentimos honrados que el país, hoy, tenga como Presidente de la Comisión Segunda a un hombre con tan grandes cualidades, su gran sensibilidad por el país, por la gente y su gran amor por las Fuerzas Militares lo llevan a ser merecedor de este cargo que hoy lo ha postulado la Comisión en pleno.

Quiero también felicitar a la doctora Tatiana Cabello, por este tan merecido cargo que hoy va a desempeñar como Vicepresidenta, porque sé que lo hará bien y así mismo entiendo su amor por las Fuerzas Militares, su importancia y su interés por la comunidad en general, por las regiones y por las fronteras.

Quiero también darle las gracias al doctor Benjamín Niño, por su acompañamiento, por el apoyo, por la paciencia y a todos en general felicitarlos porque en medio de todas las controversias y diferencias mantuvimos una altura, mantuvimos el respeto por el pensamiento individual de cada Representante.

Con mucha alegría hoy me despido de esta Mesa Directiva, me despido de este cargo con la satisfacción que la nueva Mesa Directiva que se posesionará es la idónea y va a mantener en alto el nombre de la Comisión y el nombre de todo el país, porque van a ser bien representados. Muchas gracias.

Continuemos, para tomar juramento doctor José Luis Pérez, por favor haga presencia aquí en la Mesa Directiva.

“Invocando la protección de Dios juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente de los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes”.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

“Sí juro”.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Antes de llamar a la doctora Tatiana Cabello Flórez, a tomarle juramento para que quede legalmente instalada como Vicepresidenta de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes.

Quiero agradecer de manera muy especial la presencia de mi familia, de mi señora esposa Lineth, de mi hijo Santiago, de mis primos que hoy se hacen presentes, amigos especiales de Cali como el doctor Piedrahíta y el doctor Chaves. Quiero saludar igualmente a mi grupo de apoyo e invitar a todos los empleados de la Comisión Segunda que una vez juramente a la doctora Tatiana Cabello, nos acompañen acá arriba en el atril, porque son ellos mis compañeros y como mis compañeros vamos a trabajar, para mí es muy importante mis compañeros de trabajo y lo que pase en la vida diaria de ellos es muy importante para nosotros; pero sobre todo lo que pase en el seno de sus familias. La bendición más grande que Dios nos da después de la vida es nuestra familia, a mi amada esposa y a mi amado hijo, a mis hermanos que están en Cali, también no dejo de saludarlos.

Quiero agradecer en segundo momento, la confianza, el compañerismo que han tenido para conmigo y más aún la elección como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara a todos y cada uno de mis compañeros a todos y cada uno de los partidos que integran la Comisión e inclusive el que se equivocó porque hecho dos vóticos en la misma urna.

Quiero darles infinitas gracias, yo me he sentido muy cómodo en la Comisión me siento apreciado y

siento que aprecio a mis compañeros, siento que hay un compromiso permanente con el país y con la Comisión.

A mi Partido Cambio Radical, al doctor José Ignacio Mesa, ha sido un gran señor, un gran amigo y también le agradezco mucho ese gesto, doctor José Ignacio Mesa ha sido Senador de la República, Representante a la Cámara y el despojado de su antigüedad y de su trayectoria ha querido al interior del partido y lo ha hecho acá en el seno de la Comisión que quien les habla sea quien presida la Comisión Segunda.

A la Mesa saliente quiero presentarle un saludo muy especial, lástima que el doctor Jaime Armando Yepes se haya retirado; pero quería hacer una mención muy breve a la importancia que ha tenido para la Comisión el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, fue nuestro Presidente su afecto, su seriedad, su cariño, su compañerismo, lo sentí todos los días, creo que todos los compañeros de la Comisión sintieron ese comportamiento de Alfredo. Muy comprometido con la Comisión, con el país, no fue una Presidencia fácil y fue un gran Presidente y la historia lo va a recordar doctor Alfredo Deluque, en ese Congreso admirable en el que usted preside el momento histórico más importante del país en los últimos setenta años. Mis respetos, mi admiración y mi felicitación.

Al doctor Yepes y a la doctora María Eugenia Triana, que orgullo haber tenido la oportunidad de conocerlos aquí en el Congreso, muy importante para la Comisión y para esta Mesa Directiva tener el apoyo de María Eugenia y de Jaime en la Mesa Directiva, doctor Yepes, doctora María Eugenia ustedes son muy importantes para el Congreso; pero doblemente importantes para la Comisión. Lo aprecio mucho doctor Yepes, usted es un excelente amigo y a la doctora María Eugenia, la verdad me emocionó mucho también su elección, porque casi que era algo que estaba aplazado en justicia.

A la Mesa saliente a la doctora Aída con ella construí una gran amistad, su temperamento, su seriedad, su pasión por lo que hace nos lleva siempre a darle las gracias Aída, porque fue una Presidenta que hizo respetar la Comisión, hizo respetar a cada uno de los compañeros, fue muy cálida con cada uno de nosotros; especialmente en mi desempeño siempre estuvo atenta a brindar la garantía en el uso de la palabra, en la participación y en la designación de proyectos que tuvo a bien entregarme; pero sobre todo doctora Aída, usted ha dejado una huella muy alta en la Presidencia de la Comisión. La invito a que me siga acompañando ahora usted en mi Presidencia para apoyarme en la experiencia que usted había tenido y lo mismo al doctor Pedro Orjuela, creo que Pedro y Aída han dejado unos puntos muy altos, Pedro inició el camino, marcó la ruta, hicimos una gran Presidencia sobre todo de gestión, de resultados, quisiera que en esta Presidencia se juntaran estas dos experiencias la de gestión, la de control político y la de resultados.

Estamos viviendo un momento histórico muy importante y en la Comisión Segunda vamos a ser protagonistas en el marco del posacuerdo. Vamos a tener que hacer un control político estricto a la balanza comercial de este país, vamos a tener que trabajar intensamente en las regiones en materia de seguridad ciudadana, debemos velar por los intereses y la dignidad de los connacionales que están de tránsito y que habitan por fuera del país.

En otro punto la política penitenciaria del país resiste una mirada especial y un control político con vigor y no estamos ajenos desde luego a tratar de avanzar con lo que tiene que ver con Cancillería y diplomacia.

Invito a todos mis compañeros a que adelantemos un año con juicio, es probable que vayamos a trabajar más por fuera de Bogotá, que en Bogotá el país nos necesita en las regiones, la seguridad reclama nuestra presencia. La implementación de un nuevo Código de Policía con derechos y con garantías; pero sobre todo con la promoción y la divulgación de los derechos humanos será una bandera.

Los centros de protección, la implementación de las posibles infracciones, todo está por construir y la Comisión está en ese meridiano, y voy a insistir con ello, termino en la posibilidad del bienestar de todos los colombianos que han incurrido en alguna falta y están privados de su libertad por fuera de Colombia.

Pero voy a insistir sobre todo en la repatriación de Juan Pablo Iragorri, que hizo parte de un debate en mi condición de Congresista para que su familia y él puedan tener la posibilidad de seguir acá cumpliendo con lo que le haya impuesto el Gobierno de Qatar y que lo pueda cumplir en su país cerca de su madre, cerca de sus hermanos.

Me dicen que el Emir está acá en Colombia, desde ya como Presidente de la Comisión voy a apoyarme doctora María Eugenia y doctor Yepes para que consigamos una cita con el Emir de ese gobierno de Qatar, para insistir en la repatriación de Juan Pablo Iragorri.

A todos ustedes muchas gracias e invito a la doctora Tatiana Cabello Flórez de la cual me siento muy orgulloso y me siento feliz que Tatiana por el Centro Democrático pueda acompañar esta Mesa para que con su experiencia, con su capacidad, con su liderazgo, con su don de mujer pueda brindarle garantías a esta Comisión, porque también el respeto es saber escuchar, el respeto es saber esperar, el respeto es saber escuchar y eso vamos a hacer en esta Mesa Directiva.

Doctora Tatiana Cabello Flórez

“Invocando la protección de Dios juráis ante esta Corporación representando el pueblo colombiano cumplir con la Constitución, las Leyes, la Ley Quinta del Congreso en su función como Vicepresidenta de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes”.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

“Si así lo hicieras que Dios, la Patria y el pueblo colombiano os lo reconozcan, de lo contrario que Él y ella os lo demanden”.

Queda la doctora Tatiana Cabello Flórez debidamente juramentada e instalada como Vicepresidenta de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

A todos quiero darles mi más sincero agradecimiento, realmente me siento muy orgullosa de pertenecer a esta Comisión, desde el día en que llegué y creo que no me equivoqué en pedirle a mi partido que me dejara ser parte de esta Comisión. Ustedes más que nadie y a los que me postularon y a los que me conocen saben de mi condición, amo las Fuerzas Militares, soy un soldado más de la patria y eso hace que me sienta doblemente orgullosa de estar en esta Comisión.

Agradecerles a todos su confianza y creo que con el doctor José Luis vamos a hacer una muy buena Mesa Directiva, creo que va a ver un buen equilibrio, a nombre del Centro Democrático agradezco también su apoyo.

Solamente quisiera pensarle una cosa para que lo pensemos a ver si comenzamos a trabajar en una Ley de Fronteras y presentarla todos como Comisión, que no sea una cosa de partido, creo que con lo que ha venido pasando con Venezuela, lo que está pasando con Panamá, es supremamente importante que teniendo en cuenta los posacuerdos que esta Comisión deje un legado y creo que sería un muy buen legado que le metiéramos mano a la Ley de Fronteras.

Seguir recorriendo como lo hemos venido haciendo todo el país, ya vamos a presentar más proposiciones y ha sido una lucha nuestra desde el Centro Democrático y mía en lo personal que esta Comisión salga a las regiones, por eso creo que tenemos mucha compatibilidad con el doctor José Luis Pérez. Gracias a ustedes nuevamente por el apoyo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quiero hacer mención a la merecida condecoración que ha hecho la Mesa saliente, a la doctora Aída y a la doctora María Eugenia, que de manera muy acertada han condecorado al Capitán de Navío Ovalle, al Coronel de la Fuerza Aérea Villamil y al Coronel del Ejército colombiano, el Coronel Hernández. A ellos mis felicitaciones y es un reconocimiento de toda la Comisión Segunda muy merecido, que ojalá doctora Aída quede con copia en sus hojas de vida y con copia al Ministro de Defensa y con copia al Comandante de cada una de sus Fuerzas, para que haga parte de su hoja de vida ya que ellos prestan un servicio invaluable para cada una de las Fuerzas y para el país aquí en el Congreso de la República.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, al cual también le hago un reconocimiento doctor Benjamín Niño, por su trabajo, la anterior legislatura de Pedro y Aída van acompañadas de su experiencia, desde luego Tatiana y yo vamos a hacer lo propio, por su gran desempeño, su gran compromiso con esta Comisión, muchas gracias doctor Benjamín.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente. Tercer Punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente se encuentran cuatro proposiciones radicadas en Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Le voy a pedir el favor si me lo permite la Comisión antes de darle lectura; solamente un momento que me permitieran invitar a todos los compañeros que trabajan en la Comisión a todos, a todos que son supremamente importantes para el buen desempeño de nuestra Comisión, son ellos más importantes que nosotros, que nos pudieran acompañar acá en la Mesa Directiva un momento antes de darle lectura y que por el contrario nosotros los Representantes a la Cámara les reconozcamos por lo menos ese trabajo que vienen realizando durante esta legislatura, porque ellos por lo menos durante el transcurso de la Presidencia de la doctora Aída y del doctor Pedro, sé que también han hecho un gran desempeño.

Le pido el favor que todos pudieran estar acá acompañándonos un momento que por lo menos quede una foto del registro del comienzo de esta legislatura y del compromiso de todos nosotros para sacar adelante el trabajo de la Comisión.

Les agradezco que nos toleren este momento e invito a los Representantes de verdad con afecto a hacerles un reconocimiento a nuestros compañeros de la Comisión.

Muchas gracias a ellos y es un gesto simbólico de una condecoración merecida para ellos; pero también es la muestra del lugar que ellos van a ocupar durante este periodo legislativo que iniciamos el día de hoy.

Señor Secretario, sírvase dar lectura a las proposiciones radicadas en la Secretaría General.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente.

Proposición

Solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, citar al señor Ministro de Justicia, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa; al Director General del Inpec, General Jorge Luis Ramírez Aragón y a la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, doctora María Cristina Paláu Salazar, para que en sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal del Congreso, den respuesta al cuestionario adjunto, relacionado con las fallas en la implementación del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia y la garantía de derechos de la población penitenciaria y carcelaria.

Invítese por Secretaría de la Comisión y con las preguntas relacionadas en el cuestionario adjunto, al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón y al Defensor del Pueblo (e), doctor Alfonso Cajiao Cabrera.

Firman la proposición el doctor *José Luis Pérez Oyuela* y la doctora *Tatiana Cabello Flórez*. Se anexa cuestionario.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, ¿Leemos las cuatro?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Leamos las cuatro y luego las sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas referidos a seguridad y defensa nacional, cítese a esta Comisión en la ciudad de Valledupar, en la fecha que disponga su Mesa Directiva para llevar a cabo una sesión formal en la que se discutirán temas referidos a la seguridad ciudadana en el departamento del Cesar. Lo anterior debido a las circunstancias que se han presentado en las últimas semanas y que la fuerza pública tomará medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esa zona del país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, cítese para que participe en la sesión al señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo e invítese con la misma finalidad al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; al señor Gobernador del departamento doctor Franco Ovalle, a los Diputados a la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uhía; a los Concejales de Valledupar y demás alcaldes del departamento; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar, Coronel Diego Hernán Rosero Giraldo; al Director de Inteligencia de la Policía Nacional, Brigadier General Jorge Luis Vargas; al Director de Inteligencia del Ejército Nacional, Coronel Carlos Estupiñán Aponte; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor José Luis Urón Márquez; a la Directora Seccional CTI del César doctora María Estella Vergara Aguilar y al Personero, doctor Alfonso Campo.

El objeto de la sesión será que los ciudadanos transmitan al Gobierno nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación de seguridad por la que atraviesa la ciudad, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Firma la proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Proposición

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar temas referidos a frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en el municipio de Maicao (Guajira), en la fecha que disponga su Mesa Directiva para llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, comercial y fronteriza que se vive en esa zona del país. Lo anterior debido a las circunstancias que se han presentado a raíz del cierre de la frontera con Venezuela y que han generado una situación de anomalía en la vida de los ciudadanos que allí viven.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, cítese para que

participen en la sesión a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture; al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo e invítase con la misma finalidad al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; al señor Director de la Dian doctor Santiago Rojas Arroyo; al señor Gobernador (e) del departamento doctor Jorge Enrique Vélez, a los Diputados a la Asamblea; al Alcalde de Maicao, doctor José Carlos Molina Becerra; a los Concejales del Municipio de Maicao; al Director de la Cámara de Comercio de La Guajira doctor Álvaro Romero Guerrero y representantes de los gremios de comerciantes; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Director de la Policía Fiscal y Aduanera Brigadier General Gustavo Alberto Moreno y al Comandante y al Comandante de la Policía de La Guajira señor Coronel Tito Yesid Castellanos Tuay.

El objeto de la sesión será que los ciudadanos transmitan al Gobierno nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación social, económica, comercial y de frontera por la que atraviesa el municipio de Maicao y en general, esa región del país; se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Firman la proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, el doctor *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, el doctor *Antenor Durán Carrillo* y el doctor *Álvaro Gustavo Rosado Aragón*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Proposición

Luego de un acuerdo entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, el pasado 10 y 16 de julio, se abrió la frontera durante 14 horas para que los ciudadanos venezolanos entraran a nuestro país a comprar medicina y alimentos.

Este hecho provocó la entrada masiva de más de 15.000 venezolanos a nuestro país. Es por esto y teniendo en cuenta los posibles hechos que pueden acontecer en el futuro, que consideramos importante citar un debate de control político sobre una posible migración masiva de ciudadanos venezolanos a nuestro país. Como bien lo indica el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, Martin Gottwald: "Es una llegada silenciosa de mucha gente que precisamente cruza la frontera y se queda del lado colombiano con estatus irregular".

En atención a la función que el artículo 114 de la Constitución de 1991, le otorga al Congreso de realizar el control político sobre el Gobierno nacional y siguiendo los argumentos anteriores, cítese a los siguientes funcionarios para que respondan ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el siguiente cuestionario.

Por esto, citamos a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas y al Director de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento y los invitamos a responder el cuestionario adjunto.

Firma la proposición el doctor *Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente puede usted someterlas a consideración en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Hay más proposiciones radicadas señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Antes de cerrar la Comisión para que no desordenemos la misma, invito a mis compañeros a tomarnos la foto de rigor con la nueva Mesa Directiva y gracias por las palabras de cada uno de ustedes, gracias por la confianza depositada y queda formalmente levantada la Comisión Segunda. Muchas gracias.

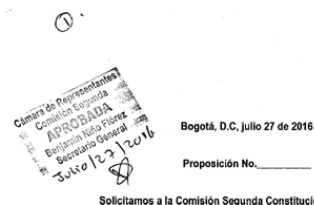
Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Siendo las 10:52 de la mañana se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Lista de documentos anexados

1. Proposiciones



Citar al Señor Ministro de Justicia, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa; al Director General del INPEP, General Jorge Luis Ramírez Aragón y a la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Doctora María Cristina Palaz Gaitanar, para que en Sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal del Congreso, don respuesta al cuestionario adjunto, relacionado con las fallas en la implementación del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia y la garantía de derechos de la población penitenciaria y carcelaria.

Invítase por Secretaría de la Comisión y con las preguntas relacionadas en el cuestionario adjunto, al Procurador General de la Nación, Doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; al Contralor General de la República, Doctor Edgardo José Maya Villalón y al Defensor del Pueblo (E), Doctor Alfonso Cabrera Cajiao.

Presentada por,

José Luis Pérez Oyuela
 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
 Representante a la Cámara

Tatiana Cabello F.

*Resol: 505000
 27 de Julio/16
 8:57am*

CUESTIONARIO

Proposición No. _____

Ministerio de Justicia

1. ¿Cuál es el avance en cuanto al cumplimiento de la Ley 1709 de 2014, para el fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario?
2. ¿Cuál es el avance del Plan Estratégico y Financiero de Política Carcelaria establecido en el artículo 106 de la Ley 1709 de 2014?
3. ¿Qué resultado arrojan las medidas adoptadas en el marco del decreto de emergencia carcelaria expedido en el mes de mayo de 2016?
4. Frente al eventual proceso de paz, las personas desmovilizadas y que sean afectadas con medida de detención, ¿Serán recluadas en las mismas cárceles hacinadas del país? o ¿Se tiene algún pensado algún lugar especial de reclusión?
5. ¿Cuál es la propuesta que tiene el Gobierno Nacional para reducir el hacinamiento carcelario, con la actual política penitenciaria que tiene nuestro país?
6. ¿Cuál es plan del Gobierno Nacional para descongestionar las URI de Bogotá y cumplir la orden judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá?

Instituto Nacional y Penitenciario y Carcelario- INPEC-

1. Realizar un recuento detallado de la situación presupuestal, contable, administrativa y de control interno del Instituto a su cargo.
2. Informar a 31 de diciembre de 2015 y a la fecha cual ha sido la efectiva ejecución presupuestal del Instituto.

Hacinamiento

1. Si la única forma efectiva de bajar el hacinamiento puede ser la salida intramural de los internos, ¿Qué ha realizado usted como Director General del INPEC, en aras de otorgar beneficios administrativos, libertades o cualquier medida sustitiva de la detención

2

intramural? Es decir, ¿Cuántas solicitudes de libertad envía el INPEC a los jueces de ejecución de penas mensualmente y cuántas se resuelven favorablemente?

2. Si el hacinamiento a nivel nacional esta sobre el 50%, y la norma establece que cuando haya un hacinamiento superior al 20% (Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014) se entenderá como grave un nivel de sobre población. ¿Por favor informe que ha hecho el INPEC, para superar el grave nivel de sobrepoblación?

3. Explique por qué motivo, hay unas cárceles cerradas y/o que no reciben internos, por el nivel de hacinamiento, ejemplo Pedregal en Medellín y la cárcel Judicial en Valledupar. Si estas cárceles están cerradas por sus niveles de hacinamiento, y hay otras con mayor hacinamiento, ¿por qué motivo, se reciben internos en cárceles sobre hacinadas, más que las antes mencionadas? ¿No sería esto viciatoria a la dignidad de la persona?

4. Según las cifras de hacinamiento actuales, ¿El INPEC, puede garantizar la seguridad en los centros carcelarios del país?

5. ¿Cómo planea el INPEC, bajar los niveles de hacinamiento, si la población reclusa tiende a aumentar?

6. ¿Cuál es el pie de fuerza, tanto de personal uniformado como de personal administrativo del INPEC? De acuerdo a esto ¿Es proporcional la cantidad de internos con el número de funcionarios que atienden el sistema?

7. ¿Cuál es la propuesta que tiene su Entidad para reducir el hacinamiento carcelario, con la actual política penitenciaria que tiene nuestro país?

8. ¿Cuál es plan de su Entidad para descongestionar las URI de Bogotá y cumplir la orden judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá?

Salud

1. ¿Cuántos internos hoy utilizan el sistema de salud en el INPEC?

2. ¿Qué falencias identificadas presenta el nuevo modelo y el nuevo operador del sistema de salud en las cárceles colombianas?

3. ¿Cuántos médicos especialistas, atienden a la población interna en Colombia? ¿Cuáles son las especialidades más comúnmente consultadas? ¿cuálto le cuesta esto al sistema de salud?

3

4. ¿Los internos y los establecimientos, cuentan con medico las 24 horas del día? ¿si no es así, en las horas que no hay médico, quien autoriza la salida de un interno del establecimiento a un centro hospitalario en caso de urgencia, si esta facultad fue otorgada exclusivamente a los galenos?

5. Frente a la atención en salud mental, ¿Cuántos internos están afectados o diagnosticados con esta patología? ¿Que planes? ¿Cuántos médicos psiquiatras, y que unidades de salud mental están en funcionamiento en la actualidad en las cárceles colombianas?

6. ¿Cómo es la distribución de medicamentos al interior de las cárceles, cuántos regentes o farmacéuticos trabajan en los establecimientos carcelarios?

7. ¿Por qué motivo, no hay medicamentos en los establecimientos carcelarios? ¿Cómo se calcula el stop o la necesidad de medicamentos en cada centro carcelario? ¿Quién es el responsable de su distribución?

8. ¿Cuántas y que brigadas de prevención se han realizado en el último año al interior de los establecimientos carcelarios, indique cuántos internos directamente atendió?

9. ¿Cuántos médicos y enfermeras hay contratados, para atender la salud del personal interno en las cárceles colombianas?

10. ¿Cuál es el proceso para que un interno sea atendido en el nuevo modelo de salud?

Muertos y heridos en cárcel

1. ¿Cuántos internos muertos o heridos, hubo dentro de los establecimientos carcelarios en los tres (3) últimos años? ¿Cuáles acciones de repetición se tienen por estos hechos, diga el valor total de estas prestaciones?

2. ¿Cuántos funcionarios muertos o heridos hubo en los últimos tres (3) años al interior de las cárceles, cuanto dinero ha pagado el INPEC por estos funcionarios fallecidos?

3. ¿Cuántos internos han cometido acciones punibles al interior de la cárcel? ¿Cuántos han sido individualizados y judicializados?

4. ¿Cuántos visitantes (familiares de los internos u otros) han muerto al interior de los establecimientos carcelarios? ¿Qué acciones ha tomado el INPEC, frente a estos hechos?

4

5. ¿Cuántas armas se han incautado o decomisado en las cárceles colombianas, especifique que clases de armas y la cantidad?

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-

1. Realizar un recuento detallado de la situación presupuestal, contable, administrativa y de control interno de la unidad a su cargo.

2. Informar a 31 de diciembre de 2015 y a la fecha cual ha sido la efectiva ejecución presupuestal de la Unidad.

3. ¿Qué acciones ha realizado la USPEC para mejorar la infraestructura del INPEC; y la salud, la alimentación y el alojamiento de los internos?

4. ¿Cumple la USPEC con las recomendaciones de ARL en seguridad ergonomía e higiene industrial en los centros carcelarios del país de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 a sabiendas que el costo por estas demandas le acarrear sanciones al INPEC en detrimento del patrimonio nacional?

5. ¿Cuáles son los motivos por los cuales la USPEC ha tenido demoras en la contratación de servicios de salud para los reclusos?

6. ¿Cuál es la propuesta que tiene la Entidad para reducir el hacinamiento carcelario, con la actual política penitenciaria que tiene nuestro país?

7. ¿Cuál es plan de la Entidad para descongestionar las URI de Bogotá y cumplir la orden judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá?

Procuraduría General de la Nación

¿Cuáles han sido las acciones adelantadas para lograr fallos en los procesos penales que se encuentran reprobados en los diferentes despachos judiciales del país?

Contraloría General de la Nación

¿Qué acciones ha realizado frente a la USPEC en el proceso de contratación para la prestación de servicios de salud?

5

Defensoría del Pueblo

¿Cómo afecta el alto nivel de hacinamiento de las cárceles colombianas en los procesos de rehabilitación y reinserción del penado a la vida en libertad?

¿Cómo afecta el hacinamiento a los procesos de resocialización, la agresividad de los internos y la salud de los internos?

Con el actual hacinamiento, la obsolescencia de las construcciones y el pésimo sistema de salud para la población reclusa, puede informar a la Comisión ¿Qué derechos fundamentales se le respetan entonces a los privados de la libertad?



PROPOSICIÓN

Señala la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas referidos a seguridad y defensa nacional, cítese a esta Comisión en la ciudad de Valledupar, en la fecha que disponga su mesa directiva para llevar a cabo una sesión formal en la que se discutirán temas referidos a la seguridad ciudadana en el departamento del César. Lo anterior debido a las circunstancias que se han presentado en las últimas semanas y que la fuerza pública tomara medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esa zona del país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política, cítese para que participe en la sesión al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo e invítese con la misma finalidad al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Samantino; al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; al señor Gobernador del Departamento doctor Franco Ovalle; a los Diputados a la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Ulija; a los concejales de Valledupar y demás alcaldes del departamento; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar, Coronel Diego Hernán Rosero Giraldo; al director de Inteligencia de la Policía Nacional, Brigadier General Jorge Luis Vargas; al Director de Inteligencia del Ejército Nacional, Coronel Carlos Estupiñán Aponte; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar doctor José Luis Urog Márquez; y a la Directora Seccional CTI del César doctora María Estella Vergara Aguilar. *PERSONERO, APENSO CAMPO*

El objeto de la sesión será que los ciudadanos transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación de seguridad por la que atraviesa la ciudad, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

De los Honorables Representantes,
Tatiana Cabello
TATIANA CABELLO FLÓREZ
 Representante a la Cámara

*Recibido: Susana
 27 / 8 / 2016
 10:10 am.*



PROPOSICIÓN

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar temas referidos a frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en el municipio de Maicao (La Guajira), en la fecha que disponga su mesa directiva para llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, comercial y fronteriza que se vive en esa zona del país. Lo anterior debido a las circunstancias que se han presentado a raíz del cierre de la frontera con Venezuela y que han generado una situación de anomalía en la vida de los ciudadanos que allí viven.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture; al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo e invítese con la misma finalidad al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajas Cabrera; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; al señor Director de la DIAN doctor Santiago Rojas Arroyo; al señor Gobernador (E) del Departamento doctor Jorge Enrique Vélez; a los Diputados a la Asamblea; al Alcalde de Maicao, doctor José Carlos Molina Beorra; a los concejales del Municipio de Maicao; al Director de la Cámara de Comercio de La Guajira doctor Alvaro Romero Guerrero y representantes de los gremios de comerciantes; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Viquez; al Director de la Policía Fiscal y Aduanera Brigadier General Gustavo Alberto Moreno y al Comandante de la Policía de La Guajira señor Coronel Tito Yesid Castellanos Tuay.

El objeto de la sesión será que los ciudadanos transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación social, económica, comercial y de frontera por la que atraviesa el municipio de Maicao y en general, esa región del país; se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara

Alfredo Rafael De Lique
ALFREDO RAFAEL DE LIQUE
Representante a la Cámara

Antenor Durán Carrillo
ANTENOR DURÁN CARRILLO
Representante a la Cámara

Bosazo

Recepción, Socony
27 de Julio de 2016
10:14 am

- AGUÍVE LA DEMOCRACIA
- ¿Qué medidas está tomando la Cancillería para controlar el paso de venezolanos y evitar inmigración ilegal?
 - ¿Existe un plan de contingencia por parte del gobierno de Colombia para enfrentar una posible migración masiva de venezolanos a nuestro país?
 - ¿Cuáles han sido los efectos en la economía de Norte de Santander con la presencia masiva de venezolanos en Cúcuta en búsqueda de viveres?
 - ¿Cuántos venezolanos residen legalmente en Colombia?
 - ¿Cuál ha sido la variación en la inmigración de venezolanos a Colombia durante los últimos 4 años?
 - ¿Cuántos venezolanos residen legalmente en Colombia?
 - ¿Qué medidas ha tomado el gobierno de Colombia para evitar desabastecimiento de alimentos y medicinas en Norte de Santander ante el masivo cruce de venezolanos a este departamento?
 - ¿Cuántos venezolanos trabajan legalmente en Colombia en la actualidad?

Federico Hoyos
FEDERICO HOYOS
Representante a la Cámara

José Luis Pérez Oyuela
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta

Benjamín Niño Flórez
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2016

(agosto 3)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 10:24 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siendo las 10:24 a. m., del miércoles 3 de agosto, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional en Cámara. Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, agosto 3 de 2016.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente



Bogotá, 27 de Julio de 2016

DOCTOR
JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Presidencia Comisión Segunda
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE DEBATE

Luego de un acuerdo entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, el pasado 10 y 16 de Julio, se abrió la frontera durante 14 horas para que los ciudadanos Venezolanos entraran a nuestro país a comprar medicina y alimentos.

Este hecho provoco la entrada masiva de más de 15.000 venezolanos a nuestro país. Es por esto y teniendo en cuenta los posibles hechos que pueden acontecer en el futuro, que consideramos importante citar un debate de control político sobre una posible migración masiva de ciudadanos Venezolanos a nuestro país. Como bien lo indica el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, Martin Gottwald: "Es una legada silenciosa de mucha gente que precisamente cruza la frontera y se queda del lado colombiano con estatus irregular".

En atención a la función que el art. 114 de la constitución de 1991 le otorga al congreso de realizar el control político sobre el gobierno nacional y siguiendo los argumentos anteriores, cítese a los siguientes Funcionarios para que respondan ante la Comisión II de Cámara de Representantes, el siguiente cuestionario:

Por esto, citamos a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas y al Director de Migración Colombia, Christian Krüger y los invitamos a responder este cuestionario:

- ¿Cuántos venezolanos han cruzado la frontera en búsqueda de viveres durante el último semestre en Colombia?
- ¿Se tiene registro de venezolanos que hayan cruzado la frontera y permanezcan en Colombia?

Recepción: Socony
27 de Julio de 2016
10:10 am

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Merlano Rebolledo Aída	----
Mesa Betancur José Ignacio	----
Mízger Pacheco José Carlos	----
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	----
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barreto Castillo Miguel Ángel
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 Merlano Rebolledo Aída
 Mesa Betancur José Ignacio
 Mizger Pacheco José Carlos
 Rosado Aragón Álvaro Gustavo
 Torres Monsalvo Efraín Antonio
 Yepes Martínez Jaime Armando.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 3 de agosto de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de actas

Acta número 24 de abril 26 de 2016
 Acta número 25 de mayo 3 de 2016
 Acta número 26 de mayo 4 de 2016
 Acta número 27 de mayo 11 de 2016
 Acta número 28 de mayo 17 de 2016
 Acta número 29 de mayo 18 de 2016
 Acta número 30 de mayo 25 de 2016
 Acta número 31 de mayo 31 de 2016

IV

Informe por parte de migración Colombia sobre la emergencia que se presenta en el Urabá Antioqueño, especialmente en el municipio de

Turbo, debido a la masiva presencia de extranjeros en situación irregular en esa zona del país

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente. **Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Tercer punto. Aprobación de actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase por favor dar lectura a las actas que se van a poner a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Acta número 24 de abril 26 de 2016, enviada a los correos electrónicos, el 26 de mayo. Acta número 25 de mayo 3 de 2016, enviada el 26 de mayo. Acta número 26 de mayo 4 de 2016, enviada el 22 de julio de 2016. Acta número 27 de mayo 11 de 2016, enviada el 21 de julio de 2016. Acta número 28 de mayo 17 de 2016, enviada el 22 de julio de 2016. Acta número 29 de mayo 18 de 2016, enviada a los correos electrónicos el 21 de julio de 2016. Acta número 30 de mayo 25 de 2016, enviada a los correos electrónicos el 25 de julio de 2016. Acta número 31 de mayo 31 de 2016, enviada a los correos electrónicos el 21 de julio de 2016. Son las actas a someter a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Si hay alguna solicitud, por favor sírvase leerlas, si han sido radicadas en la Secretaría, antes de someter a consideración las actas.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Constancia

Me permito dejar constancia a la Comisión Segunda Constitucional Permanente que no participaré en la

votación del Acta número 24 de abril 26 de 2016, al encontrarme en incapacidad médica certificada mediante excusa presentada a la secretaría general de la Comisión para el día mencionado. Firma el doctor *José Luis Pérez Oyuela*, Representante a la Cámara.

Constancia

Me permito dejar constancia a la Comisión Segunda Constitucional Permanente que no participaré en la votación del Acta número 31 de mayo 31 de 2016, al encontrarme en una calamidad doméstica, mediante excusa presentada a la secretaría general de la Comisión para el día mencionado. Firma la constancia el doctor *José Luis Pérez Oyuela*, Representante a la Cámara.

Excusa de votación de actas

Me permito informar que me abstendré de votar las siguientes actas incluidas en el Orden del Día de la sesión citada para hoy 3 de agosto de 2016, en razón de que me encontraba cumpliendo compromisos adquiridos con la comunidad de colombianos en el exterior. Lo anterior debidamente autorizados, mediante Resolución número 1044 y 1102, respectivamente por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Se excusa de votar las Actas números 24 de abril 26 de 2016, 25 de mayo 3 de 2016 y 26 de mayo 4 de 2016.

Firma la doctora Ana Paola Agudelo García, Representante a la Cámara por Colombianos en el Exterior.

Presidente, puede someter a consideración las actas y las excusas de los Representantes para votar estas actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración las actas leídas con las constancias leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto. Informe por parte de migración Colombia sobre la emergencia que se presenta en el Urabá antioqueño, especialmente en el municipio de Turbo, debido a la masiva presencia de extranjeros en situación irregular en esa zona del país, presentada a consideración de la Comisión Segunda por la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Quisiera antes de iniciar esta sesión reservada y desde luego darle el uso de la palabra a la doctora Tatiana Cabello Flórez como citante que esta Mesa Directiva y la secretaría general de la misma, adelantaron todas las acciones necesarias para efectos de ocuparnos de este

tema y poder desplazarnos hasta Turbo, pero no voy a ser yo, como Presidente, que explique porque para eso es la sesión reservada y tenemos la presencia del doctor Christian Kruger, como Director de Migración Colombia y de la doctora Borda, Directora de Asuntos de Migración y Consulares de la Cancillería, darle también la bienvenida, para efectos de que sea el Director de Migración Colombia quien nos dé un informe, pero al mismo tiempo las explicaciones necesarias de la prudencia de no hacer presencia el día de hoy en Turbo, y también doctora Tatiana quisiera plantear la intención de la Comisión, desde luego, después de escucharla, cuál era nuestro propósito de fondo en la visita a Turbo. Doctora Tatiana si usted me permite es una aclaración del doctor Uribe, si se la concedemos un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Pero creo que primero tenemos que pedir la sesión reservada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Alirio, me dicen que por reglamento interno vamos primero a declarar la sesión reservada. Tiene uso de la palabra doctor Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Es que no sé porque la sesión es reservada, es que yo vi ayer por media hora al doctor Kruger en CMI, contando sobre todo este tema a todos los colombianos, entonces quiero que me expliquen; quién pidió y por qué y con base en qué se considera que esta sesión es reservada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Alirio, es una sesión reservada porque acá el doctor Christian Kruger nos va, muy seguramente a tratar dos temas que no se pueden tocar todavía, y son medidas que va a tomar seguramente el gobierno o él lo explicará que todavía la opinión pública no lo sabe, me imagino que es ese el motivo, porque ayer hablando precisamente con el doctor Christian manifestó ello, que habían asuntos que era bueno que conociera primero la Comisión para que no fuéramos a tener ninguna dificultad en la visita a Turbo. Tiene el uso de la palabra doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias señor Presidente, yo quería contarle a la Comisión de dónde nace esta necesidad, hablando con Federico, el domingo, decidimos viendo las noticias que era importante hacer presencia; una de las cosas en las que nos hemos comprometido en esta Comisión y las que hemos apoyado es precisamente sacar la Comisión de Bogotá, llevarla a las regiones, si hemos hecho presencia en la frontera cuando la cerraron, hemos estado en tantos sitios, pues no sé por qué les parece extraño que vayamos a Turbo, si es necesaria nuestra presencia.

Presenté la solicitud al señor Presidente de la Comisión de que nos desplazáramos hacia allá; uno, para escuchar y ver con nuestros propios ojos lo que estaba pasando, ver cómo podemos ayudar, si creamos una

subcomisión para hacerle seguimiento a los compromisos que adquiriera el Gobierno, porque lo que está pasando es una crisis humanitaria, y yo creo que no podemos ser ajeno a eso, estamos hablando de alrededor de un millón de personas que está pidiendo nuestra ayuda y creo que tenemos la obligación, no solo como Congresistas, sino como colombianos de hacer presencia, básicamente de eso nació esa solicitud. Después la premura tiene que ver con muchas cosas, si lo hacíamos mañana jueves, el doctor Christian y la Cancillería no nos podían acompañar, porque como todos saben mañana se reúne la Canciller con el Canciller de Venezuela y probablemente terminen en la apertura de la frontera; eso iba en contravía de nuestros propósitos de ir a Turbo, por eso decidimos que fuera antes y con tanta urgencia, desde ayer empezamos a solicitar el vuelo de apoyo, por eso también había tanta incertidumbre, si hacíamos lo de Bogotá, o hacíamos lo de Turbo, nos lo aprobaron pero ya por la noche, como ustedes vieron que el señor Secretario lo dijo, pues nos cancelaron el vuelo de apoyo. Puedo seguir o tengo que pedir la sesión reservada, Presidente yo le pido por favor que hagamos una sesión reservada y después les explico por qué la sesión reservada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ponemos entonces en consideración de la Comisión iniciar la sesión reservada de la Comisión Segunda con el tema que está aprobado en el Orden del Día. Está en consideración la sesión reservada, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Es que quiero que abra registro porque yo no estoy de acuerdo que sea reservada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿No está de acuerdo el doctor Alirio Uribe que se haga reservada? Quisiera que el doctor Christian, como estamos en consideración, ayer se manifestó que pudiera ser reservada, doctor Christian Kruger, usted tiene el uso de la palabra, el doctor Alirio, yo voy a ser lo suficientemente garantista, considera que no debe ser reservada, quisiera que usted le diera una explicación.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Deluque Zuleta:

Yo creo que podríamos hacer, si Alirio así bien lo tiene, una explicación primero sobre el tema de por qué debe ser reservada, de pronto, Representante Alirio, de pronto lo que el señor Kruger nos tiene que contar es algo que no pudo contar ayer por ejemplo, en los noticieros que vimos y puede ser relevante para la discusión, y si de pronto le damos la palabra ahora al señor Kruger pues nos va a contar lo que queremos que nos cuente en la sesión reservada. Yo lo único que le pediría al Representante Alirio, ojalá pudiéramos nosotros tener el consenso en eso, hagamos la sesión reservada para escuchar al doctor Kruger, solamente para escucharle su planteamiento de la sesión reservada y luego podemos tener una sesión normal sin ningún inconveniente; si bien le parece Representante Alirio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy bien doctor Deluque, entonces doctor Alirio Uribe, acoge lo que manifiesta el Representante Alfredo Deluque. Tiene la palabra doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Solamente dos segundos para hacerle claridad al doctor Alirio, porque yo tampoco la hubiera querido hacer reservada, pero viendo cómo fue el comportamiento del gobierno ayer que trató por todos los medios de que este debate no se diera, y que la Comisión no hiciera presencia en Turbo, quisiera también que nos explicaran por qué querían que el debate no se diera, porque no querían que la Comisión fuera, lo pidieron por distintas maneras, medios y modos y terminaron presionando quitándonos el vuelo. Reservada, por qué quiero, que me cuenten eso que no le han podido contar a la opinión pública, pero que no lo cuenten a nosotros en esta sesión reservada y porque tenemos información delicada que ya el doctor Kruger sabrá hasta dónde nos cuenta o no, por eso accedí hacerla reservada, doctor Alirio y quisiera que me acompañara, como lo está diciendo Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguen en consideración la proposición de la sesión reservada. Doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Hoyos Salazar:

Que sea reservada, si la están pidiendo reservada es porque hay razones para hacerlo, sin embargo creería que anticipadamente pedir que luego la Comisión sí tenga un pronunciamiento público sobre las cosas prudentes que puedan ser comunicadas a la opinión pública posteriormente y que esto no quede simplemente en sesión reservada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Se acoge esa proposición, doctor Federico, que después la Comisión pueda tener un pronunciamiento. Continúa la discusión, anuncio que va se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la sesión reservada Presidente, y la Secretaría también deja constancia que se somete a votación abierta, dejando constancia que el doctor Alirio retiró su solicitud de votación nominal, por lo tanto ha sido aprobada la sesión reservada. Pido el favor a los señores de cabina, cortar por favor transmisión y grabación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Y la acompañan otros Representantes. Sírvase por favor darle lectura.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ya podemos iniciar nuevamente grabación.

Sí señor Presidente.

Proposición

Solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación se apruebe la creación de una subcomisión para presentar informe y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, conforme lo estipule el artículo 4º de la Ley 3ª del 92; así mismo, cítese a los Ministros de Defensa, al Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Comercio, Industria y Turismo e invítese a la cúpula militar y de policía para que rindan informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones de cada entidad, se solicita transmisión en directo por televisión, firma la doctora Ana Paola Agudelo, Miguel Ángel Barreto, Tatiana Cabello, Alfredo Deluque, Antenor Durán, Federico Hoyos, José Ignacio Mesa, Pedro Orjuela, José Luis Pérez, Álvaro Rosado, Moisés Orozco, José Carlos Mizger, Andrés Felipe Villamizar, Efraín Torres, María Eugenia Triana, Alirio Uribe, Luis Fernando Urrego y Jaime Armando Yepes.

Está leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Aclaro que será con avión ya reparado. ¿Hay alguna otra proposición señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente hay varias proposiciones, me permito dar lectura.

Proposición

Atendiendo la emergencia que se presenta en el Urabá antioqueño, especialmente en el municipio de Turbo, debido a la masiva presencia de extranjeros en situación irregular en esa zona del país, le solicito que por su digno conducto y el de la Mesa Directiva de la Comisión, se cite con carácter urgente y prioritario a una sesión formal en dicho municipio.

Lo anterior en el marco de las competencias constitucionales y legales de esta Comisión, encargada de asuntos fronterizos y migratorios; y con la finalidad de conocer de primera mano lo que allí sucede, escuchar a la comunidad y plantear posibles soluciones.

Solicito que a esa sesión sea citada la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; el Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo e invitados el Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; el Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Cristina Plazas Michelsen; el Director de Migración Colombia, doctor Cristian Kruger Sarmiento; el director de la Unidad para la Gestión

del Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, doctor Elberth Díaz Lozano; el Comandante Departamento de Policía Antioquia, Coronel Wilson Snehider Pardo Salazar; al Comandante de Tarea contra el Narcotráfico Neptuno, Brigadier General de Infantería de Marina Adolfo Martínez Flórez; al Comandante de la Séptima División del Ejército Nacional, Brigadier General Jorge Arturo Salgado Restrepo y las autoridades locales: Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; diputados a la Asamblea; alcalde de Turbo, doctor Alejandro Abuchar González; concejales del municipio de Turbo; a la directora del ICBF Regional Antioquia, doctora Luisa Marina Ballesteros y al Presidente Nacional de la Cruz Roja Colombiana, doctor Fernando José Cárdenas Guerrero.

Se solicita transmisión por el Canal del Congreso y se autorice la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá – Apartadó – Bogotá, para los miembros de la Comisión y el Secretario.

Firman la proposición la doctora Tatiana Cabello Flórez, José Luis Pérez Oyuela, Ana Paola Agudelo García, Álvaro Gustavo Rosado Aragón, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Andrés Felipe Villamizar Ortiz, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Alirio Uribe Muñoz, José Carlos Mizger Pacheco.

Está leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase darle lectura.

Proposición

La Ley 1753 de 2015 expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “**Todos por un nuevo país**”. Esa ley se constituye en la herramienta de planificación de las políticas públicas más importantes que se desarrollarán dentro de los próximos 4 años.

El artículo 4º de la mencionada ley, determinó que “las estrategias transversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente cobijarán a los colombianos residentes en el exterior”.

Las estrategias transversales fueron enumeradas por el artículo 4º de la siguiente manera:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas.
2. Movilidad Social.
3. Transformación del campo.
4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz.
5. Buen Gobierno.
6. Crecimiento Verde.

En tal sentido se propone citar a las siguientes entidades para resolver el presente cuestionario. Se citan al Director de Planeación Nacional, doctor Simón Gaviria, se le anexa cuestionario. A la señora Ministra de Relaciones Exteriores, se anexa cuestionario. Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se anexa cuestionario.

Firma la doctora Ana Paola Agudelo.

Presidenta, ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada Presidenta.

Proposición

Debate de Control Político, Estado de las Políticas Públicas Migratorias y de Colombianos en el Exterior.

Con el objeto de evaluar el estado de las políticas públicas migratorias, la Ley 1565 de 2012 y la ejecución del Conpes 3603 de 2009 por el cual se establecieron programas, estudios, diagnósticos, planes y proyectos para los colombianos en el exterior y retornados.

Cítese a debate de control político a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, a la Ministra de Educación, Gina Parody D'Echeona, a la Ministra del Trabajo, Clara López Obregón, al Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Alfonso Prada Gil, al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Mauricio Perfetti, para que respondan el siguiente cuestionario, se anexa cuestionario Presidenta.

Se solicita así mismo que por la importancia del debate, esta sea transmitida en directo por televisión. Presentado a la Comisión Segunda por la Representante Ana Paola Agudelo. Ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada Presidenta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase darle lectura.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

En vista de que a la fecha persiste la problemática de los altos costos en los pasaportes y que son reiteradas las denuncias de los connacionales, a través de correos electrónicos, cartas y en los encuentros de comunidades en diferentes países, en donde continúan solicitando que el Gobierno nacional tome medidas al respecto.

Teniendo presente además que se han efectuado llamados a cónsules y embajadores sobre la necesidad de aplicar condiciones especiales en este trámite, pero que no han sido implementadas aún.

Nos permitimos solicitar se sirva citar a la Ministra de Relaciones Exteriores señora María Ángela Holguín, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público señor Mauricio Cárdenas Santamaría, y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, señor Santiago Rojas Arroyo, para dar respuesta al siguiente cuestionario. Se anexa cuestionario, firma la doctora Ana Paola Agudelo.

Presidenta ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Proposición

En consideración al encuentro previsto entre las Cancillerías de Colombia y Venezuela, a realizarse el 4 de agosto del año en curso, y donde se efectuará una revisión general de todos los temas relacionados con la frontera colombo – venezolana, incluyendo la concertación de protocolos y coordinación entre Fuerzas Militares y de Policía; el cual además se considera el preámbulo para una cumbre entre los mandatarios de estos dos países, según lo manifestado por la señora Canciller María Ángela Holguín, solicitamos citar a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, para brindar respuesta al siguiente cuestionario. Firma la proposición la doctora Ana Paola Agudelo.

Ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

De esta manera damos por culminada la sesión reservada y se cita para el próximo martes a las 10:00 a. m.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente, siendo la 1:03 p. m. se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Nota: Se dejó constancia que esta acta fue aprobada, el día 3 de agosto de 2016, dando así cumplimiento al artículo 86 de la Ley 5ª de 1992.

Adjuntos: Proposiciones (6)

Proposición número 01

Stamp: Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Benjamín Niño Flórez Secretario General Agosto 03/16. PROPOSICION 01

Así mismo cítese a los Ministros de Defensa, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Comercio, Industria y Turismo e invítase a la Cúpula Militar y de Policía, para que rindan informe sobre el Presupuesto de Renta, y Aproporaciones de cada entidad.

Se solicitará transmisión en directo, por televisión.

- ANA PAOLA AGUIRRE GARCIA, MIGUEL ANGEL BARRITO CASTILLO, TATIANA CABELLO FLOREZ, ALFREDO RARAE DEL PUERTO, ANTONIO DURAN CARRILLO, FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR, ADA MERLANO REBOLLEDO, JOSE IGNACIO MESA BETANCUR, PEDRITA PATRICIA GÓMEZ, JOSE LUIS PÉREZ OYUELA, ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON, NUBIA BRIZCO VICUNA, JOSE CARLOS MIZNER PACHECO, ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ

Proposición número 02

Stamp: Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Benjamín Niño Flórez Secretario General Agosto 03/16. PROPOSICION 02. Cámara de Representantes Comisión Segunda RECIBIDO Benjamín Niño Flórez Secretario General Agosto 03/2016. 12:30 pm

Atendiendo la emergencia que se presenta en el Urabá antioqueño, especialmente en el municipio de Turbo, debido a la masiva presencia de extranjeros en situación irregular en esa zona del país, le solicito que por su digno conducto y el de la mesa directiva de la Comisión, se cite con carácter urgente y prioritario a las sesiones de la Comisión a una sesión formal en dicho municipio.

Lo anterior en el marco de las competencias constitucionales y legales de esta Comisión, encargada de asuntos fronterizos y migratorios; y con la finalidad de conocer de primera mano lo que allí sucede, escuchar a la comunidad y plantear posibles soluciones.

Solicito que a esa sesión sea citada la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; el Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Ceballos e invitados el Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; el Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajas Cabrera; la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Cristina Pizarro Michelsen; el director de Migración Colombia, doctor Cristian Kruger Sarmiento; el director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, doctor Elberth Díaz Lozano; el Comandante Departamento de Policía Antioquia, Coronel Wilson Snehidior Pardo Salazar; al Comandante de Tarea contra el Narcotráfico Nepluno, Brigadier General de Infantería de Marina Adolfo Martínez Flórez; al Comandante de la Séptima División del Ejército Nacional, Brigadier General Jorge Arturo Salgado Restrepo y las autoridades locales: Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; diputados a la Asamblea: alcalde de Turbo, doctor Alejandro Abuchar González; concejales del municipio de Turbo; a la directora del ICBF Regional Antioquia, doctora Luisa Marina Ballesteros y al Presidente Nacional de la Cruz Roja Colombiana, doctor Fernando José Cárdenas Guerrero.

Se solicita transmisión por el Canal del Congreso y se autorice la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Apartadó - Bogotá, para los miembros de la Comisión y el Secretario.

Handwritten signatures and stamps: JOSÉ LUIS PÉREZ, TATIANA CABELLO FLOREZ, Representante a la Cámara, AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA, Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C., Tel: 3823359-3823560, tatiana.cabello@camara.gov.co

Proposición número 03

Stamp: Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Benjamín Niño Flórez Secretario General Agosto 03/16. PROPOSICION 03

La Ley 1753 de 2015 expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, "Todos por un nuevo país". Esa ley se constituye en la herramienta de planificación de las políticas públicas más importantes que se desarrollarán dentro de los próximos 4 años.

El artículo 4 de la mencionada ley, determinó que "las estrategias transversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente cobijarán a los colombianos residentes en el exterior".

Las estrategias transversales fueron enumeradas por el artículo 4 de la siguiente manera:

- 1. Competitividad e infraestructura estratégicas.
2. Movilidad Social.
3. Transformación del campo.
4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz.
5. Buen Gobierno.
6. Crecimiento Verde.

En tal sentido se propone citar a las siguientes entidades para resolver el presente cuestionario:

Al Departamento Nacional de Planeación - Doctor Simón Gaviria.

- 1. ¿Cuáles son las estrategias transversales que el departamento Nacional de Planeación ha determinado como aplicables a los colombianos en el exterior?
2. De las estrategias que han identificado, ¿Qué programas, proyectos o planes se han construido?
3. De las estrategias que han identificado, ¿Cuál es el presupuesto que se ha asignado? Favor discrimine por programas, proyectos y planes.



4. Sírvase manifestar si el Departamento Nacional de Planeación, ha liderado mesas de trabajo con ministerios u entidades para fijar las estrategias transversales que se aplicarán a los colombianos en el exterior.
5. ¿Se tiene prevista la incorporación del enfoque de género dentro de las estrategias transversales identificadas como aplicables a los colombianos en el exterior?
6. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase describir de qué manera será incorporado dicho enfoque, y si se ha contado con la participación de organizaciones de cooperación o de la sociedad civil para su construcción.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores – Canciller María Ángela Holguín.

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas transversales que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado, para ser aplicables a los colombianos en el exterior?
2. ¿Han sido desarrolladas mesas de trabajo con las embajadas y consulados, en función de la aplicación de la disposición anteriormente enunciada, en el Plan Nacional de Desarrollo?
3. ¿Cuáles son las prioridades establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de las estrategias transversales mencionadas en el artículo 4 de la Ley 1753 de 2015?
4. ¿Se han establecido estrategias orientadas a la atención de la población de frontera considerando su situación particularmente vulnerable?
5. ¿Se tiene prevista la incorporación del enfoque de género dentro de las estrategias transversales identificadas como aplicables a los colombianos en el exterior?
6. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase describir de qué manera será incorporado dicho enfoque, y si se ha contado con la participación de organizaciones de cooperación o de la sociedad civil para su construcción.

Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Ministro Mauricio Cárdenas Santamaría.

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para los años 2015, 2016 y 2017?



2. ¿Cuál ha sido el porcentaje de crecimiento o decrecimiento presupuestal para los años 2015, 2016 y 2017?
3. ¿Qué recursos ha asignado el Ministerio de Hacienda para atender las líneas transversales contempladas en el artículo 4 de la Ley 1753 de 2015, para colombianos en el exterior?

De los Honorables Representantes:

ANA PAOLA AGUDELO G.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Proposición número 04



- 1.7 Difusión de información en materia de salud de los colombianos residentes en el exterior.
- 1.8 Plan de Acción con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, dirigido a las familias con experiencia migratoria.
- 1.9 Prueba Piloto sobre los colombianos en el exterior ECRE con el acompañamiento técnico del DANE.
- 1.10 Estrategia de Inversión Productiva de Remesas y políticas de bancarización.
- 1.11 Elaboración del CONPES para la atracción de capital humano extranjero calificado.
2. ¿Qué tipo de acciones se han implementado desde su cartera para la atención y acompañamiento integral de los colombianos retornados, en el marco de la Ley 1565 de 2012?
- 2.1 ¿Cuántos colombianos han retornado al país desde el año 2012? Por favor discriminar por año y país de procedencia.
- 2.2 ¿Cuántos de los retornados se han acogido a la Ley 1565 de 2012 y bajo qué tipo de retorno?
- 2.3 ¿A través de qué mecanismos se ha hecho la difusión de los beneficios de la Ley 1565 de 2012?
- 2.4 Sírvase exponer el Plan para el Retorno Productivo que encarga el Art°4 de la Ley 1565 de 2012, así como la ruta para acceder a los beneficios del Plan.
- 2.5 ¿Cuántos colombianos se han beneficiado del Plan de Retorno Productivo?
3. ¿Qué acciones se han implementado para prevenir la violencia ejercida contra los inmigrantes colombianos en los diferentes países de acogida?
- 3.1 ¿De cuántos feminicidios de migrantes colombianas, se tiene registro, que hayan ocurrido en los últimos 5 años? ¿Qué países presentan las cifras más altas?
- 3.2 ¿Qué mecanismos han sido activados en las misiones diplomáticas colombianas, para atender casos de violencia contra nuestras conacionales?



Al Departamento Nacional de Planeación

4. Sírvase ilustrar de qué manera se ha implementado lo ordenado en el CONPES 3603 de 2009, encomendado a su cartera, respecto a:
 5. Elaboración del diagnóstico sobre los obstáculos normativos, de procedimiento o de otra índole que afectan el aprovechamiento productivo de las remesas.
 6. Ejecución de la Estrategia de Aprovechamiento Productivo de las Remesas.

Al Ministerio de Educación Nacional

7. Sírvase ilustrar de qué manera se ha implementado lo ordenado en el CONPES 3603 de 2009, encomendado a su cartera, respecto a la ejecución de Acciones para:
 - a. Facilitar los vínculos de los migrantes colombianos en el sector educativo nacional.
 - b. Fortalecer los mecanismos para la generación de vínculos entre los miembros de la comunidad académica del país, el sector productivo y los investigadores colombianos en el exterior.
 - c. Superar las limitaciones de información referentes a la convalidación de títulos de educación superior tanto en el extranjero como en Colombia.
 - d. Sírvase exponer sobre qué criterios se establecieron los costos de los trámites de convalidación fijados en la resolución 2590 de 2012.

Al Ministerio del Trabajo

8. Sírvase ilustrar de qué manera se ha implementado lo ordenado en el CONPES 3603 de 2009, encomendado a su cartera, respecto a:
 - a. Evaluación de la pertinencia económica y política del artículo 74 del Código Sustantivo del Trabajo y su consistencia con el Principio de Trato Nacional contenido en los acuerdos internacionales de integración económica que ha suscrito Colombia.
 - b. Simplificar el trámite de certificación de proporcionalidad laboral con otros países.



9. ¿De qué manera el Ministerio del Trabajo ha implementado lo dispuesto en la Ley 1565 de 2012 para garantizar el acceso a los beneficios contemplados en la norma para el retorno laboral?
10. ¿Qué tipo de acciones se han implementado desde su cartera para la atención y acompañamiento integral de los colombianos retornados, en el marco de la Ley 1565 de 2012?

Al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

11. Sírvase ilustrar de qué manera se ha implementado lo ordenado en el CONPES 3603 de 2009, encomendado a su cartera, respecto a:
 - a. Incorporación de la población migrante en empleos de mejor calidad con servicios de formación para el trabajo y del Servicio Público de Empleo.
12. ¿Qué tipo de acciones se han implementado desde su cartera para la atención y acompañamiento integral de los colombianos retornados, en el marco de la Ley 1565 de 2012?
13. Sírvase informar el presupuesto anual del Fondo Emprender desde el año 2012 a la fecha.
14. Desde el año 2012, ¿a cuánto asciende el presupuesto asignado desde el Fondo Emprender para la promoción de los proyectos de los colombianos retornados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1565 de 2012, para el apoyo del retorno productivo? Favor discriminar por montos y breve mención de los proyectos financiados por el Fondo Emprender.
15. ¿De qué manera se ha dispuesto la apertura de la oferta institucional para promover y garantizar la inscripción de los colombianos en el exterior y retornados a sus programas, planes y proyectos académicos y productivos?

Al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

16. Sírvase ilustrar de qué manera se ha implementado lo ordenado en el CONPES 3603 de 2009, encomendado a su cartera, respecto a:
 - a. Codificación, procesamiento y elaboración del informe de resultados de la Prueba Piloto de la Encuesta a Colombianos Residentes en el Exterior ECRE.
 - b. Plan de trabajo y estrategias en análisis de información sobre la migración.

Se solicita así mismo que por la importancia del debate, éste sea transmitido en directo por televisión.

Presentado a la Comisión Segunda por los Honorables Congresistas:

ANA PAOLA AGUDELO G.

Proposición número 05



PROPOSICIÓN 5

En vista de que a la fecha persiste la problemática de los altos costos en los pasaportes y que son reiteradas las denuncias de los connacionales, a través de correos electrónicos, cartas y en los encuentros de comunidades en diferentes países, en donde continúan solicitando que el Gobierno Nacional tome medidas al respecto. Teniendo presente además que se han efectuado llamados a cónsules y embajadores sobre la necesidad de aplicar condiciones especiales en este trámite, pero que no han sido implementadas aún. Nos permitimos solicitar se sirva citar a la Ministra de Relaciones Exteriores señora María Ángela Holguín, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público señor Mauricio Cárdenas Santamaría, y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, señor Santiago Rojas Arroyo, para dar respuesta al siguiente cuestionario:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

- 1. ¿A qué atribuye que el costo del pasaporte colombiano sea uno de los más elevados del mundo?
2. Sírvase indicar cuál ha sido el número de pasaportes solicitados en los consulados colombianos, durante los últimos 5 años. Por favor discriminar por año y tipo de pasaporte: convencional, de lectura mecánica y de chip.
3. ¿A cuánto asciende el recaudo por concepto de la emisión de los pasaportes, solicitados por los connacionales en los consulados colombianos en los últimos cinco años? Favor discriminar por año.
4. ¿Cuánto de dicho recaudo es retribuido para el servicio y atención de los colombianos en el exterior, a través de los consulados?

Movimiento Político MIRA - ana.agudelo@camara.gov.co - Cra 7ª # 8 - 68 Of. 618 Tel. +57 1 3823610 - 3823726 www.anapaolaagudelo.com



- 5. Cuando un colombiano solicita la exención de pago frente al costo del pasaporte, ¿Qué procedimiento efectúa la Cancillería colombiana para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 31 y 33 del Artº 530 del Estatuto Tributario, para aplicar la exención del timbre?
6. ¿Cuál es el procedimiento efectuado para trabajadores de Venezuela, Panamá y Ecuador?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 7. ¿Del recaudo por el impuesto al timbre de los pasaportes de los colombianos, cuánto se destina a la atención consular de los colombianos en el exterior?
8. ¿De acuerdo con el criterio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es viable una disminución del costo del pasaporte para los colombianos en el exterior?
9. Las remesas constituyen un rubro importante de los recursos que ingresan al país, ¿Qué medidas ha considerado el Ministerio de Hacienda para retribuir el esfuerzo que hacen los colombianos en el exterior, para aliviar el costo tan elevado de los trámites consulares?

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:

- 10. ¿Cuál es el porcentaje del costo del pasaporte que corresponde al impuesto al timbre?
11. ¿Cómo se calcula dicho impuesto y cuál es su justificación en materia de redistribución tributaria?
12. ¿A cuánto asciende el recaudo por concepto del impuesto al timbre, de los pasaportes emitidos para los colombianos que lo solicitan desde el exterior? Favor discrimine para los últimos 5 años.
13. ¿En qué es invertido dicho recaudo?



- 14. ¿Cuánto de dicha inversión se retribuye en Programas para la atención de los colombianos en el exterior?

De los Honorables Representantes:

Signature of Ana Paola Agudelo

Proposición número 03



PROPOSICIÓN 10

En consideración al encuentro previsto entre las Cancillerías de Colombia y Venezuela, a realizarse el 4 de agosto del año en curso, y donde se efectuará una revisión general de todos los temas relacionados con la frontera colombo - venezolana, incluyendo la concertación de protocolos y coordinación entre Fuerzas Militares y de Policía; el cual además se considera el preámbulo para una cumbre entre los mandatarios de estos dos países, según lo manifestado por la señora Canciller María Ángela Holguín, solicitamos citar a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, para brindar respuesta al siguiente cuestionario:

- 1. ¿Cuáles han sido los avances obtenidos en las reuniones efectuadas entre las autoridades militares y/o policivas de ambos estados?
2. ¿Qué temas no han tenido un progreso sustancial, dentro de los abordados en la reunión con la Canciller Delcy Rodríguez?
3. ¿En cuáles temas se han tenido avances sustanciales?
4. ¿Cuáles son las condiciones puntuales que plantea Venezuela para aprobar la apertura definitiva de la frontera?
5. ¿Cuándo se tiene previsto el encuentro entre los mandatarios de los dos países?

Movimiento Político MIRA - ana.agudelo@camara.gov.co - Cra 7ª # 8 - 68 Of. 618 Tel. +57 1 3823610 - 3823726 www.anapaolaagudelo.com



- 6. Frente a la crisis económica que enfrentan los connacionales en la República Bolivariana de Venezuela ¿Qué medidas ha adoptado la Cancillería para garantizarles el acceso al pasaporte, como documento por el cual se reconocen los derechos fundamentales de identificación y nacionalidad?
7. ¿Cuál ha sido el avance en pago de deudas de los empresarios Venezolanos a los empresarios colombianos? Por favor discrimine por años, desde 2014.

De los Honorables Representantes:

Signature of Ana Paola Agudelo

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidente

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda Constitucional

Movimiento Político MIRA - ana.agudelo@camara.gov.co - Cra 7ª # 8 - 68 Of. 618 Tel. +57 1 3823610 - 3823726 www.anapaolaagudelo.com

CONTENIDO

Gaceta número 643 - Viernes, 19 de agosto de 2016
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Legislatura 2015-2016
(Primer Período)
Acta número 01 de 2016 (julio 27) 1
Acta número 02 de 2016 (agosto 3) 13